

Estimadas familias,

Como ya sabéis sois un pilar fundamental para la organización Mater, por este motivo os queremos explicar cómo ha ido esta primera semana de confinamiento.

No tenemos buenas noticias. 6 personas sufren Covid-19 y dos más han perdido la vida a causa del virus. Enviamos un fuerte abrazo y nuestro más sincero pésame a los familiares y amigos.

Ha sido un golpe muy fuerte para todos y todas pero sabemos que la única manera de hacer frente a esta situación es trabajando duro y poniendo toda nuestra energía en Mater.

Por este motivo os queremos dar a conocer las medidas que está aplicando el Comité de Crisis con el objetivo de evitar al máximo nuevos contagios:

- Llevar a cabo la trazabilidad de los casos y mantener contacto continuo con las familias, usuarios y personas trabajadoras que han tenido contacto directo e indirecto con las personas infectadas. Si no hemos contactado contigo significa que en el servicio de tu familiar todo continúa igual.
- Poner en cuarentena a los trabajadores y trabajadoras que han tenido contacto directo con las personas que han dado positivo.
- Extremar las medidas de limpieza e higiene
- Cerrar Centro Mater a todas las personas no autorizadas previamente
- Coordinar y comunicar diariamente todas las novedades a las autoridades sanitarias y administraciones públicas pertinentes, entre ellas el Centro de Coordinación de Covid-19

En Centro Mater solo están las personas imprescindibles para evitar al máximo los contagios: personal de atención directa de Residencia, Cocina, Limpieza y Mantenimiento. Como se necesita más gente, desde servicios como Educación u Ocio se ha enviado personal para cubrir todas las franjas horarias y que nadie quede desatendido.

Por otro lado, el resto de profesionales está teletrabajando desde sus domicilios, excepto los monitores y monitoras del Servicio Ocupacional, que están en las Viviendas Supervisadas, y otras personas de Transporte y del Centro Especial de Empleo.

Estamos muy satisfechos de la colaboración y predisposición que está demostrando todo el personal de Mater y así lo hemos hecho saber a lo largo de estos días mediante comunicados vía mail y publicaciones en las redes sociales.



Esperamos que vosotros, las familias, estéis pasando lo mejor que podáis esta situación de confinamiento.

Recordad que, tal y como se indica en la disposición 3898 del BOE del 20 de marzo de 2020, están permitidas las salidas terapéuticas de personas con discapacidad con un acompañante.

Como esta cuestión está generando dudas os indicamos algunas recomendaciones a tener en cuenta para realizar este tipo de salidas:

- Se trata de una excepcionalidad del Estado de alarma que tenemos que usar con medida y responsabilidad.
- Tienen que ser salidas terapéuticas con el objetivo de mejorar el control de la ansiedad y la gestión del estrés.
- Su duración tiene que ser la mínima e imprescindible para lograr el objetivo.
- No se permite entrar en contacto con otras personas
- Hay que llevar la siguiente documentación:
 - DNI de las dos personas: la que necesita el paseo y su acompañante
 - Certificado de discapacidad.
 - Si el certificado NO menciona discapacidad intelectual y problemas de conducta / TEA es necesario también un certificado de necesidad de salida terapéutica emitido por un Psicólogo/a o Psiquiatra, siempre indicando el nombre completo, número de colegiado y lugar donde desarrolla la profesión.
 - Si NO tenéis certificado de discapacidad tenéis que hacer la consulta al psicólogo/a o psiquiatra.

Muchas gracias por vuestra atención y recordáis que nos podéis contactar si tenéis cualquier duda

Atentamente
Comité de Crisis

PER A MÉS INFORMACIÓ:

Rafel Bonnin, director d'Àrea Jurídica. 646407810 rafel.bonnin@orgmater.org

Carlos Riera, director de Recursos Humans. 670244404 carlos.riera@orgmater.org

Patricia Cornide, directora de Més Valor. 617258115 masvalor@orgmater.org

